ACTA DE REUNIÓN N° 33 DEL AÑO 2026

Fecha: 04-08-2026

Dependencia / Proceso: POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUD

Asunto: PRIMER CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA PUBICA DE JUVENTUDES

Hora de Inicio: 11:00 A.M. **Hora de Finalización:** 12:15 P.M.

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN

Realizar la primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Política Pública de Juventudes correspondiente a la vigencia 2026, con el propósito de presentar el estado de implementación de la Política Pública de Juventudes durante el primer semestre, socializar el informe de seguimiento al Plan Operativo, aprobar el Reglamento Interno del Consejo Municipal de Política Pública de Juventudes e incorporar formalmente la Mesa Interinstitucional de la Política Pública de Juventudes como instancia de articulación técnica.

De igual manera, efectuar el lanzamiento oficial del Mes de la Juventud 2026 y suscribir el Compromiso Institucional por las Juventudes de Bucaramanga.

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la sesión
2. Palabras de bienvenida de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Bucaramanga
3. Presentación inaugural
4. Verificación del quórum
5. Presentación y aprobación del orden del día
6. Presentación del contexto y avances de la implementación de la Política Pública de Juventudes e informe de seguimiento al Plan Operativo
7. Presentación, revisión y aprobación del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Política Pública de Juventudes
8. Lanzamiento Oficial del Mes de la Juventud 2026
9. Firma del Compromiso Institucional por las Juventudes de Bucaramanga
10. Intervención de Secretarías e Institutos Descentralizados
11. Intervención de las Instancias Juveniles
12. Proposiciones y varios
13. Compromisos
14. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ITEM	DESCRIPCION Y COMENTARIOS	RESPONSABLES

1	La Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Política Pública de Juventudes dio apertura a la primera sesión ordinaria correspondiente a la vigencia 2026, dando la bienvenida a las autoridades municipales, representantes de las entidades que integran el Consejo, instancias juveniles, organismos de control, comunidad educativa e invitados especiales. Durante la apertura se destacó que el Consejo Municipal de Política Pública de Juventudes constituye la máxima instancia de articulación, coordinación, seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Pública de Juventudes del municipio de Bucaramanga, escenario que fortalece la gobernanza, la participación juvenil y la articulación interinstitucional. Asimismo, se resaltó que la presente sesión tendría un significado especial al realizarse de manera conjunta con el Lanzamiento Oficial del Mes de la Juventud 2026, estrategia institucional orientada a promover espacios de participación, liderazgo, formación, cultura, deporte, innovación, emprendimiento y bienestar para las juventudes del municipio.	INDERBU
2	En representación de la institución anfitriona intervino la Rectora de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, doctora Ana Pino, quien expresó un cordial saludo a las autoridades municipales, representantes institucionales, consejeros de juventud, líderes juveniles, docentes y estudiantes presentes. Durante su intervención manifestó la satisfacción de la institución por ser sede de la primera sesión del Consejo Municipal de Política Pública de Juventudes y del lanzamiento oficial del Mes de la Juventud 2026, destacando que la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo social constituye uno de los pilares fundamentales de la educación. Igualmente, resaltó que la juventud representa un actor estratégico para la transformación de la ciudad y que espacios como el Consejo Municipal permiten fortalecer la participación, el liderazgo, la innovación, la convivencia y la construcción colectiva de oportunidades para las nuevas generaciones. Finalmente, invitó a las entidades y a las juventudes a participar activamente en la programación del Mes de la Juventud, reiterando el compromiso de la Escuela Normal Superior con los procesos de	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA

	formación ciudadana y el fortalecimiento de la participación juvenil en Bucaramanga.	
3	Como acto cultural de apertura, se presentó el Grupo Representativo de Danza Tradicional de la Escuela Municipal de Artes – EMA, bajo la orientación de la docente Adriana Nova, quienes ofrecieron una muestra artística que exaltó las tradiciones culturales colombianas, dando inicio oficial a la jornada. Los asistentes destacaron la importancia de promover las expresiones artísticas como herramientas para fortalecer la identidad cultural, la participación y el desarrollo integral de las juventudes.	EMA - IMCT
4	La Secretaría Técnica procedió a realizar el llamado a lista de las entidades integrantes del Consejo Municipal de Política Pública de Juventudes, verificando la asistencia de los representantes de las entidades gubernamentales, las instancias juveniles y los invitados permanentes, se evidencia que asisten todas las instancias citadas y reglamentadas, con excepción de un representante de Educación Superior y Unired. Conforme al registro de asistencia, se constató la existencia del quórum deliberatorio y decisorio, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Municipal 074 de 2022 y el Reglamento Interno del Consejo, permitiendo el desarrollo de la sesión.	INDERBU
5	La Secretaría Técnica presentó a consideración de los integrantes del Consejo el orden del día previamente remitido con la convocatoria. Se informó que la agenda comprendía doce (12) puntos principales, entre ellos la instalación oficial del Consejo, la presentación del informe de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Juventudes, la revisión y aprobación del Reglamento Interno del Consejo, el lanzamiento oficial del Mes de la Juventud 2026, la firma del Compromiso Institucional por las Juventudes, las intervenciones de las instancias juveniles, el espacio de proposiciones y varios y la clausura de la sesión. Puesto a consideración de los asistentes, el orden del día fue aprobado por unanimidad, sin modificaciones, dando continuidad al desarrollo de la agenda programada.	INDERBU
6	El doctor Juan Carlos Junca, delegado de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, realizó la presentación del informe correspondiente al seguimiento de la implementación de la Política Pública de Juventudes durante el primer semestre de la vigencia 2026.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

	Durante su exposición presentó el contexto general de la Política Pública, recordando su carácter como instrumento orientador de la acción institucional para la garantía de derechos y el desarrollo integral de las juventudes del municipio. Posteriormente socializó el comportamiento del Plan Operativo, exponiendo el avance registrado por cada una de las líneas estratégicas, el nivel de cumplimiento de las metas institucionales, la cobertura alcanzada por las entidades responsables y el estado de ejecución de las acciones programadas para la vigencia. Asimismo, presentó los principales logros obtenidos durante el semestre, entre ellos el fortalecimiento de la articulación interinstitucional mediante la Mesa Interinstitucional de la Política Pública de Juventudes, el incremento de procesos de formación, participación y liderazgo juvenil, así como la consolidación de espacios de coordinación técnica entre las entidades responsables. Finalmente, fueron expuestos los principales retos para el segundo semestre de la vigencia, orientados al fortalecimiento de la ejecución de las metas pendientes, el seguimiento permanente al Plan Operativo y la consolidación de mecanismos de evaluación de resultados. Los integrantes del Consejo manifestaron su conformidad con la información presentada y resaltaron la importancia de mantener ejercicios periódicos de seguimiento técnico para garantizar el cumplimiento efectivo de la Política Pública de Juventudes.	
7	La Secretaría Técnica presentó a consideración de los integrantes del Consejo el proyecto de actualización del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Política Pública de Juventudes, documento construido con el propósito de fortalecer el funcionamiento administrativo, técnico y operativo de esta instancia de participación. Durante la socialización se expusieron los principales ajustes realizados al reglamento, destacando la definición de las funciones de los integrantes, el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias, los mecanismos para la adopción de decisiones, las reglas para la participación de los delegados institucionales y el procedimiento para el seguimiento de compromisos. De manera especial, se presentó la propuesta de incorporación de la Mesa Interinstitucional de la Política Pública de Juventudes como instancia permanente de articulación técnica, coordinación	MESA PPJ

	interinstitucional y seguimiento a la implementación de la Política Pública de Juventudes, reconociendo el trabajo que dicha mesa ha venido desarrollando como espacio de construcción colectiva entre las diferentes entidades responsables de la ejecución del Plan Operativo. Los integrantes del Consejo manifestaron su conformidad con la propuesta presentada, resaltando que la formalización de la Mesa Interinstitucional fortalece los mecanismos de coordinación entre las entidades y mejora el seguimiento a los compromisos establecidos en la Política Pública. Una vez agotada la presentación y no existiendo observaciones adicionales, el Reglamento Interno fue aprobado por unanimidad por los integrantes presentes del Consejo Municipal de Política Pública de Juventudes, quedando adoptado para su aplicación en las sesiones posteriores.	
8	Como acto central de la jornada, se realizó el Lanzamiento Oficial del Mes de la Juventud 2026, estrategia institucional liderada por la Administración Municipal para promover durante el mes de agosto espacios de participación, liderazgo, cultura, deporte, innovación, emprendimiento, salud mental, bienestar y formación para las juventudes del municipio. En representación de la institución anfitriona intervino el Consejero Municipal de Juventudes por la Curul Especial de Víctimas, Jesús Miguel Villafrade, quien destacó la importancia de reconocer a las juventudes como actores estratégicos para el desarrollo social del municipio y resaltó que el Mes de la Juventud representa una oportunidad para fortalecer el liderazgo juvenil, promover la participación incidente y generar escenarios que permitan visibilizar el talento y las capacidades de los jóvenes de Bucaramanga. Durante la intervención se invitó a todas las entidades presentes a participar activamente en la agenda institucional programada para el mes de agosto, reiterando el compromiso de continuar trabajando de manera articulada para consolidar oportunidades dirigidas a la población joven.	CMJ
9	Como acto simbólico del lanzamiento del Mes de la Juventud 2026, las entidades integrantes del Consejo Municipal de Política Pública de Juventudes suscribieron el Compromiso Institucional por las Juventudes de Bucaramanga, mediante el cual ratificaron su voluntad de continuar fortaleciendo la implementación de la Política Pública de	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

	Juventudes y de promover acciones articuladas orientadas al reconocimiento, garantía de derechos y desarrollo integral de las juventudes. La firma del compromiso estuvo acompañada por las autoridades presentes, representantes de las entidades gubernamentales, las instancias juveniles y la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Durante este momento protocolario, el Secretario de Desarrollo Social, doctor Iván Darío Torres Alfonso, destacó la importancia de mantener la articulación institucional como mecanismo fundamental para garantizar la continuidad de los procesos juveniles y consolidar una agenda pública construida conjuntamente entre la institucionalidad y las juventudes. Finalizada la suscripción del compromiso, se realizó la fotografía oficial del Consejo Municipal de Política Pública de Juventudes, dando apertura oficial al Mes de la Juventud 2026.	
10	Para esta sesión no se programaron intervenciones individuales por parte de las Secretarías e Institutos Descentralizados, teniendo en cuenta que los avances institucionales fueron presentados de manera consolidada durante el informe de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Juventudes. No obstante, las entidades manifestaron su disposición para continuar fortaleciendo la ejecución del Plan Operativo y participar activamente en la programación del Mes de la Juventud 2026.	
11	En representación del Consejo Municipal de Juventudes, intervino la Vicepresidencia del CMJ, quien resaltó la importancia de continuar fortaleciendo los espacios de participación efectiva de las juventudes y reconoció el acompañamiento brindado por la Administración Municipal para el desarrollo de las diferentes iniciativas juveniles. Posteriormente intervino la Presidencia de la Plataforma Municipal de Juventudes, destacando la necesidad de fortalecer los procesos organizativos juveniles y consolidar escenarios permanentes de articulación entre las organizaciones sociales, las plataformas juveniles y las entidades públicas. Finalmente, la Vicepresidencia de la Plataforma Municipal de Juventudes reiteró la disposición de las organizaciones juveniles para continuar participando activamente en la implementación de la	CMJ PMJ

<table>
<tr><td></td><td>Política Pública, promoviendo acciones que permitan ampliar la participación de los jóvenes en los procesos de incidencia y construcción de ciudad.

Las intervenciones coincidieron en reconocer la importancia del Consejo Municipal de Política Pública de Juventudes como escenario de diálogo, seguimiento y concertación para el fortalecimiento del Sistema Municipal de Juventudes.</td><td></td></tr>
<tr><td>12</td><td>Durante este espacio se reiteró la invitación a todas las entidades integrantes del Consejo para participar activamente en las diferentes actividades programadas durante el Mes de la Juventud 2026.

Asimismo, se recordó la importancia de mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento del Plan Operativo de la Política Pública de Juventudes y de continuar fortaleciendo la articulación interinstitucional a través de la Mesa Interinstitucional de la Política Pública de Juventudes.</td><td>INDERBU</td></tr>
<tr><td>13</td><td>
<table>
<tr><th>No.</th><th>Compromiso</th><th>Responsable</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Implementar el Reglamento Interno aprobado por el Consejo Municipal de Política Pública de Juventudes.</td><td>Secretaría Técnica – INDERBU</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Continuar el seguimiento periódico al Plan Operativo de la Política Pública de Juventudes.</td><td>Entidades integrantes del Consejo</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Participar activamente en la agenda institucional del Mes de la Juventud 2026.</td><td>Todas las entidades</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Fortalecer la articulación técnica mediante la Mesa Interinstitucional de la Política Pública de Juventudes.</td><td>Entidades integrantes</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Presentar en la siguiente sesión los avances de ejecución del segundo semestre de la vigencia 2026.</td><td>Secretaría Técnica</td></tr>
</table>
</td><td>MESA PPJ</td></tr>
<tr><td>14</td><td>No siendo otro el objeto de la sesión, la Secretaría Técnica agradeció la participación de las entidades gubernamentales, representantes juveniles, organismos de control, comunidad educativa e invitados especiales.

Se resaltó que la aprobación del Reglamento Interno, la formalización de la Mesa Interinstitucional de la Política Pública de Juventudes y la suscripción del Compromiso Institucional constituyen hitos importantes para el fortalecimiento de la gobernanza de la Política Pública de Juventudes en Bucaramanga.</td><td></td></tr>
</table>

	Finalmente, se reiteró la invitación a participar activamente en la programación del Mes de la Juventud 2026, destacando que el trabajo conjunto entre la institucionalidad y las juventudes constituye la base para la construcción de oportunidades y el desarrollo integral de los jóvenes del municipio. Siendo las 12:15 p.m., se dio por terminada la primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Política Pública de Juventudes correspondiente a la vigencia 2026, dejando constancia de los acuerdos y compromisos adoptados.	

INDERBU	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F08
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/05/2024

ASISTENTES A LA REUNION				
NOMBRE	CARGO y/o CEDULA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
Jesús Miguel Villafrade R	CMJ 1097493169	VillafradeRamirez JesusMiguel@gmail	3168989638	
Shelly Tatiana correa salcedo	Presidenta 1202-1 1096069297	Salcedoshelly16 @gmail.com	3047246948	Shelly correa
Sara Ortega Bueno	Presidenta 1202 1 1095308136	sara.ortegab@nsb.edu.co	3128437312	Sara Ortey Bueno
Samara Castaño	Presidente 1099421153	juaihsamaracastano.a@gmail.com	3163069505	
Jina Correa C.	80.333.539	Juventud@inderbu.gov.co	3108310394	
Sherley Rodriguez	63'489.864	Prensa@inderbu.gov.co	3013111826	
Sharid Tarazona	Presidenta 1133931898 3133226772	sharid.tarazona@nsb.edu.co	3133226772	Sharid T.
Juan C. Juarez H	SEB 3002494967	JcJuarez@bucaramanga.gov.co	3026983931	
Nelson Manosalva	Presidente 1097103240	nelsonfis1998@gmail.com	3158146517	Nelson C.
Kevin Alexis Chapeta Gamboa	Representante PPR 1005369941	Kevinchapeta@gmail.com	3158064053	
Sarah Isabella Sánchez Castellanos	Representante PFC 1096066489	sarahSanchez@nsb.edu.co	315 8958422 302 7496415	
Camila Lopez C	CMJ 1005210201	camilalopez0826@gmail.com	3212223350	Camila Lopez C.
Sara Riscanes	CMJ 1127913320	sariveladuna653@gmail	3150609099	
Gabriela Perea	1141714964	gabyperea346@gmail.com	316 5707065	
María José F	1097788018	majoflobar6.gmail.co	3044931208	María Flórez
Izabella Pinilla	1032456949	Izabella.pinilla4@gmail.com	3183708569	
Juan Velasco	1096703683	Juanvelasco@gmail.com	3159452291	
Alejandra Ramirez	TS-Juventudes SDS	maramirez@bga.gov.co	3154770822	
Valery Villamizar	1097391606 Cartagena.	Valeryalianavc@outlook.com	3235945320	Valery Paliana
Michelle Jaimes	1102717330 Personera	michelleyoda3011@gmail.com	3161341240	Michelle Jaimes.
Christian Zarate	1097787291	christianizarate mendez@gmail.com	3085078600	
Sharik Farsoly Castro Corredor	1094778510 Performarte.	farsoly.432@gmail.com	3173118830	Farsoly Correa
Angela Sofía Contento Hernández	1097495008	Sofiacontento@gmail.com	3224265201	Ángela Contento
Natalia Moreno M	1098752042	politicaspublicas@imd.gov.co	3173671901	

Powered by CamScanner

INDERBU	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F08
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/05/2024

NOMBRE	CARGO Y/O CÉDULA	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
Andrea Juliana Molina Castillo	CPS OAMC	gjmolinac@buc.	3164956707	Andrea J. Molina C.
Lina María Morales.	Ref. SNBF - ICBF.	lina.m.morales@icbf.gov.co	316-2336493	Lina Morales
Paula Muñoz	1097111434	Paula.munoz@nsb.edu.co	3123803767	Paula Muñoz
Olga Lucía Vera Pedraza	Educación Superior Medd.	olvera@bucaramanga.	3167493588	
Juana Serrano B	Medellín y/go. S.SA	lserrano@[illegible].co	3178953604	
Juan S. morón	1.098.720.087	jsmoron@bmanga	3112438212	
Jesús David Ojeda B.	CMJ 1005205047	Jesusdavidojeda@	3008924957	
Paola Andrea Moreno James	Psicóloga Pedagoga 1098762838	paandreag@hgo.gov.co	3176567912	
Juliana Carolina Meneses Fajardo	PMJ + Edtl 1005337040	ing.juliana.meneses@gmail.com	3184682379	
Claudia Marcela Alvear Peña	63.52929	secretaria.para.bienestar	3002113535	
Viviana Barajas	63500080	FNEBO	3188134384	
Virginia Barrera	5052021	Inebu	3183002770	
Nidia Herazo P	63304132	nidiaherazo1@gmail	3045227583	
José Manuel Duran	1098600719	manuelfe5436@gmail.	3209391080	
Juan Diego Abril	1097500361	Jabrilevala@gmail	3125835249	Juan Abril
Gustavo Castillo	91242520	gcastillo@prosperidad.gov.co		
Ruth Muñoz	1098740857	[illegible]	3159266995	
Angélica Santamaría	1099376090	orientacion@nsb.edu.co	3202104744	
Camila Gómez D	1096702494	maria.gomez.delgado@esb.edu.co	3157871381	
Sandra Alvarado	63463429	sandra.alvarado@icbf.gov.co	3102740060	
Jessica Chacón	1098812557	jessica.chacon@icbf.gov.co	3168255772	
Iván Torres	Secretario desarrollo social 13'740.179	idtorres@bucgov.co	3046038174	
Angélica Andrea Cacua Bermeo	1.098.611.032	acacuab@bucaramanga.gov.co	3182015398	
Alma Isabel Pino S	37.324.441	ie.normal@bucaramanga.edu.co	3016160917	
Edisson Camacho	1093915415	edissoncamacho@gmail.com	3163867493	
Hernando Villamizar	91229772	[illegible]	3205545424	

Powered by CamScanner

Alejandra Granados	TI 1102636377	Alejandra.Granados@sb.edu.co	3162117034	Ale G.
María Fernanda Pinzón Barajas	1146334908	mafeg2020@gmail.com	3185774444	Mafe Pinzón
Andrea Rubon Osorio	1003147171	arubonosorio@gmail.com	3025504957	Arubon
Mariana Estefanía Parra Cancino	1097495476	marianaparra@ms6.edu.co	3027374375	MarianaParra
Karol González	1098666699	sbdirector.general	3208060312	
Jose Luis Gonzalez	1098645942	Jose.luis.gonzalez	3155068900	

Powered by CamScanner